



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DAVID EMMANUEL ALVAREZ CUEVAS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,172,500 UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO EN SAPU DSM PUCON, JUNIO 2015
 Fecha de Pago : 03/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	19	01/07/2015	1,172,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	1,172,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		1,055,250
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		117,250
Sumas Iguales		1,172,500	1,172,500

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente		45,975,636		
Total Comprometido		45,975,636		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD